

DOCUMENTO NUM. 22.

LIB. 3.º CAP. 8.º FOL. 528.

Archivo general, carpeta. "Presos por orden de Morelos."

Parte del alcaide de la cárcel de Cuautla de 27 de
Febrero de 1812.

Febrero 26--José Antonio Reyes, de esta cabecera, mayor de edad, soltero, mozo de D. Francisco Maya, porque dice que le acumulan un robo de una capa.

D. José Mostachi, de Iguala, mayor de edad, ciudadano capitán de una de las compañías del ejército del Sr. Brigadier D. Leonardo Bravo, porque dice que en su tierra puso preso á un hombre que le acumulaba un robo de un barril de aguardiente.

Salió.--Gabriel Gonzalez, soldado de la compañía del capitán Gallardo, del ejército del brigadier Galiana, remitido de orden de S. S. por ebriedad.

Diez y ocho muchachos, soldados del niño capitán del Sr. general presos de su orden. Anoche subió á la azotea el niño capitán con otros, y echándoles reatas sacó cuatro. Y ahora que amaneció que los busqué, declararon catorce que han quedado, que su capitán los sacó anoche despues de las ocho de la noche.

Con lo que da cuenta el alcaide de la real cárcel de América de Cuautla de Amilpas á 27 de Febrero de 1812.--El alcaide, Francisco Cardoso y Padilla.

CORRECCIONES

v

ADICIONES AL TOMO PRIMERO.

Las observaciones con que me han favorecido algunos de los sujetos instruidos que han leído el tomo primero de esta obra, haciéndome notar varios errores y equivocaciones acerca de algunos hechos contenidos en él, han dado motivo á las siguientes correcciones, y aunque algunas recaen sobre cosas de muy poca importancia, he creído no deber omitir ninguna, en obsequio de la exactitud y puntualidad que deseo se halle en esta historia.

LIB. 1.º CAP. 2.º FOL. 33. Entre los consejos establecidos para los diversos estados y ramos de la administración de la monarquía española, durante el gobierno de los príncipes de la dinastía austriaca, se comprendió el de "la Mesta," la cual no era un consejo judicial y administrativo, sino un "concejo" ó junta de ganaderos, establecida en 1501 para el fomento de la cría de ganado lanar, con muchedumbre de privilegios, que casi todos han cesado por ser contrarios al derecho de propiedad. El Sr. D. José Gomez de la Cortina, conde de la Cortina y de Castro, que me ha hecho notar esta inexactitud, me ha dado sobre "la Mesta" y sus diversas modificaciones, una noticia muy curiosa é instructiva.

LIB. 1.º CAP. 2.º FOL. 42. Sobre las facultades de los vireyes en la provision de curatos. Estas no se reducian, segun en el lugar citado se dijo, á ejercer la exclusiva en vista de las listas presentadas por las mitras, sino que en virtud del patronato amplísimo concedido por la silla apostólica á los reyes de España para todos sus dominios de Indias, los vireyes elegian en las ternas formadas por los obispos, al individuo que les parecia y que presentaban para que se le diese la colacion del curato.

LIB. 1.º CAP. 2.º FOL. 55. Sobre el robo de la conducta de platas de Guanajuato. No fué Pillo Madera quien lo ejecutó, sino Antonio Paredes, ladron célebre del bajío. Habiendo sido cojido en un fandango ó fiesta, en un rancho cerca de Apaseo, fué condenado á la pena capital por el juzgado de la Acordada, y sus cuartos fueron colocados en los parajes en que habia cometido los mayores crímenes. Todavía se llama "el palo del

cuarto," el lugar en que se dividen los caminos de Morelia y Salvatierra yendo de Celaya, por haber estado colocado allí uno de los suyos. Pillo Madera se hizo famoso en el valle de las Amilpas é inmediaciones de Cuautla, que es pais en que en todos tiempos ha abundado esta clase de facinerosos.

LIB. 1.º CAP. 3.º FOL. 147. Sobre el nombre de la llanura "del Encero." Así se le llama comunmente por corrupcion de su nombre primitivo, que fué "de Lencero," sobre nombre que se dió á un soldado de los conquistadores que estableció allí una venta, el cual, segun Bernal Diaz, cap. 205, "fué un buen soldado y se metió fraile mercedario."

LIB. 1.º CAP. 6.º FOL. 245. Ondraeta no se llamaba D. Rafael, sino D. Salvador.

LIB. 1.º CAP. 6.º FOL. 256. El coronel Obregon murió en la villa de Leon y no en una de sus haciendas inmediatas á esta villa, como en el lugar citado se dijo.

LIB. 2.º CAP. 1.º FOL. 372. La capilla del hospital real que es ahora taller de carrocería, es la interior que servia á la santa escuela; la de uso público, continúa con culto.

LIB. 2.º CAP. 3.º FOL. 502. El Dr. Velez, muerto en el camino de Querétaro, al ir á desempeñar las funciones de auditor de guerra de Calleja, no era hermano, sino primo del Dr. Velez, individuo de la corte suprema de justicia. Se llamaba D. José Ignacio Velez de la Campa: fué muerto á lanzadas dentro del coche en que iba, y despues horribilmente mutilado su cadáver.

Aunque se han publicado en algun periódico varios artículos examinando directamente esta obra, ó hablando de ella por accidente, como no se ha atacado la certidumbre de ningun hecho, no me creo en la necesidad de contestar. En lo demas, aunque se ha excitado á los periodistas á que escriban contra esta historia, el silencio de todos, los testimonios que con generalidad he recibido de todas partes, y la favorable aceptacion que el primer tomo ha tenido del público imparcial, demuestran que se ha reconocido la verdad y sinceridad con que está escrito, y que han sido apreciadas una y otra.

CORRECCIONES

ADICIONES A ESTE TOMO SECUNDO.

Así como en el tomo primero de esta obra, el reconocimiento de documentos ó adquisicion de datos y noticias que pude proporcionarme, despues de dada á la prensa la parte de esta historia contenida en él, exijió las adiciones y correcciones que al fin de dicho tomo se pusieron, por igual motivo ha sido indispensable hacer lo mismo en este, para no omitir nada de cuanto pueda contribuir á la exactitud y claridad de esta obra.

LIB. 2.º CAP. 4.º FOL. 10. Sobre la accion de Zacoalco y entrada de Torres en Guadalajara. El siguiente es el parte que Torres dió al generalísimo Hidalgo, publicado oficialmente en la provincia de Michoacan, por el intendente Anzorena.

En oficio de 11 del corriente, dice D. José Antonio Torres, comandante de una de las partidas del ejército americano al E. Sr. generalísimo lo que sigue:

"Exmo. Sr.--A las nueve de la mañana de este dia he hecho mi entrada en esta capital de Guadalajara, de paz, pues la Nueva Galicia desde el dia 6 del corriente me la propuso, por medio de tres sugetos principales que mandó á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Anita. Dos europeos que tenian en movimiento á esta ciudad, se han profugado y llevado muchos caudales así suyos como agenos, tocantes á reales rentas; pero ya he dado comision para que los sigan, y creo que no escaparán. Estoy arreglando este gobierno como mejor hallo por conveniente, hasta que V. E. mande sus órdenes, ó si le es asequible pase V. E. por sí mismo á tomar posesion de la corte de este reino, sujeta ya al gobierno de V. E.--Pongo tambien en su noticia, que el dia citado se habrá tomado la villa de Colima por un hijo mio, segun noticias que tengo, aunque no de oficio. Mi dicho hijo fué acompañado del capitan D. Manuel Arteaga. Por si acaso no hubiese llegado á manos de V. E. mi oficio, en que le comunico haber ganado una batalla á Guadalajara en el pueblo de Zacoalco, en donde murieron doscientos setenta y seis, y

¹ Archivo general: papeles cojidos en Cuautla.

entre ellos cien europeos y los demas criollos, á quienes forzadamente sacaron á lidiar, lo participo á V. E. de nuevo para su inteligencia, desde cuyo dia se rindió esta ciudad."

Y lo traslado á V. para su inteligencia y satisfaccion, haciéndolo publicar por bando por toda su jurisdiccion, para la de sus habitantes.

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid, Noviembre 15 de 1810.--José María de Anzorena.

LIB. 2.º CAP. 4.º FOL. 21. Sobre D. Rafael Iriarte. Los primeros pasos en la revolucion de este hombre, que hizo tanto papel en ella, han sido hasta ahora muy poco conocidos, viéndosele sin otro antecedente, aparecer con una reunion considerable de gente en las inmediaciones de Aguascalientes y pasar de allí á apoderarse de Zacatecas. En la causa formada en Chihuahua á D. Pedro de Aranda, gobernador de Coahuila nombrado por Jimenez, declaró Aranda que el 8 ó 10 de Octubre de 1810, estando en su hacienda de Jaramillo el alto, cerca de Lagos, recibió carta de D. José Mazorra, europeo, subdelegado de la villa de Leon, instándole para que pasase á verse con él, lo que ejecutó sin demora, y entónces le pidió que por algun medio lo pusiese á cubierto de la crueldad con que D. Rafael Iriarte, comisionado por el cura, "prendia á los europeos de aquella villa, devoraba sus bienes y dejaba á perecer sus familias:" que Aranda llevó á Mazorra á una casa excusada oculta en una estancia de su hacienda y con él á otros dos europeos, cuyos bienes habian sido robados en Silao y los tuvo ocultos por algunos dias, pero habiéndose sospechado ó descubierto, Iriarte lo hizo conducir preso, y aunque Aranda se echó de rodillas ante Iriarte, este lo ultrajó y amenazó que le mandaria cortar la cabeza por traidor, para ejemplo de los demas; de cuya pena se libró por empeños de los amigos de Iriarte, á quienes Aranda tuvo que hacer regalos valiosos, obligándose ademas á levantar á sus expensas una compañía de cincuenta hombres montados, de que Iriarte le hizo capitán. Esta comision de prender y despojar de sus bienes á los europeos de Leon, fué pues la primera que Iriarte desempeñó, y de allí pasó á Aguascalientes, en donde tomó mas fuerza, habiéndosele pasado la tropa que en aquella villa habia del regimiento de dragones de Nueva Galicia.

LIB. 2.º CAP. 5.º FOL. 43. Providencias tomadas por el intendente de Valladolid Anzorena, de orden de Hidalgo, contra los europeos de aquella provincia, y para que no se extrajesen efectos de ella para Méjico.

1.º "En virtud de contra orden con que me hallo por el Exmo. Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la nacion, para proceder con los indultados y cali-

ficar si lo deben quedar ó no, es necesario que V. me informe, la edad, carácter, circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos que V. dice en su oficio se hallan con indulto, cuyo informe deberá ser reservado.

En cuanto á los muebles y demas que dice existen en su poder de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda, y me remitirá los reales inmediatamente, por ser muy necesarios, con su respectivo inventario de los que hayan sido.

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid, Octubre 31 de 1810.--José María de Anzorena.--Sr. subdelegado de Tlalpujahuá."

2.º "Inmediatamente que V. reciba el bando que acompaño, hará se publique en los parajes acostumbrados, fijando copias de él. Tambien le prevengo asegure cuantos europeos residan en ese pueblo, embargándoles sus bienes, remitirá unos y otros á esta intendencia, para darles el destino que convenga: procurando solicitar á ambos en toda la jurisdiccion de su mando, dándome aviso de que así lo cumplirá.

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid y Octubre 22 de 1810.--José María de Anzorena.--Sr. subdelegado de Tlalpujahuá."

3.º "D. José María de Anzorena, caballero maestrante de la real de Ronda, brigadier, comandante de las armas, intendente corregidor de esta provincia, etc.

Por estimarse muy conveniente á los fines y objetos á que se dirige la grande empresa de la libertad y felicidad de la América, mando que ninguna persona de la clase ó condicion que fuere, extraiga efectos algunos de esta provincia para la capital de Méjico, ya sean ganados, semillas, ó cualesquiera otro mantenimiento, bajo la pena de decomiso de ellos y pérdida de todos sus bienes, con reserva de imponer á los contraventores las demas penas que se consideren oportunas conforme á su clase y á las circunstancias del delito. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando, y se circule por la provincia. Dado en Valladolid, á 15 de Noviembre de 1810.--José María de Anzorena."

¹ Llámense maestrantes los individuos que componen las maestranzas establecidas en varias ciudades de Andalucía, como Ronda y Sevilla, que son unos cuerpos de gente noble, destinados á los ejercicios de caballería y manejo de armas. Era una de las distinciones mas estimadas en América por los jóvenes de las familias principales, como era la de Anzorena, por los brillantes uniformes que los individuos de estos cuerpos usaban.

El padre de la joven que Hidalgo llevaba consigo, no fué degollado en las ejecuciones que el mismo Hidalgo mandó hacer en las inmediaciones de Valladolid, como se ha dicho en el texto: fué un tío de la misma.

LIB. 2.º CAP. 6.º FOL. 94. Sobre la parte que el P. Fr. Francisco Parra tuvo en la invasion de Sinaloa con Hermosillo. Aunque siempre cito con suma desconfianza lo que dice D. Carlos Bustamante, cuando no tengo ocasion de rectificarlo por otros conductos, creí que cuando da tantos pormenores acerca de la parte que atribuye al P. Parra en los sucesos de Sinaloa, tuviese algun fundamento y por esto dí por seguro que este religioso habia acompañado á Hermosillo y habia intervenido en los acontecimientos subsecuentes de aquel rumbo. No habia podido examinar entónces la causa formada al P. Parra, pues aunque sabia que estaba en el archivo general, no habia podido encontrarse, por el desórden en que se hallaba esta parte de los documentos custodiados en él. Arreglados ya por la diligencia de los actuales encargados del establecimiento, me he impuesto de ella y he encontrado con admiracion, que no hay una sola palabra de verdad en todo cuanto Bustamante dice acerca de este religioso. De un informe dado al comandante general por el brigadier D. Alejo García Conde, desde su cuartel general de Piaxtla el 12 de Febrero de 1811, resulta que el P. Parra salió de Guadalajara con licencia de sus preladados, para conducir á Sonora á D.ª Petra Manjarres, esposa de un español apellidado Romero, que con motivo de estar Guadalajara ocupada por los insurgentes, no podia ir á buscar á su familia. El P. Parra llevaba en su compañía á un hermano suyo, corista en la misma órden de Santo Domingo, que quedó enfermo en la villa de S. Sebastian, habiendo continuado el P. Parra con la esposa de Romero hasta S. Ignacio, de donde era originaria. A pocos dias de su llegada á este último punto, regresó el P. Parra á S. Sebastian, llamado por el corista su hermano que se hallaba á punto de muerte, y habiendo interceptado Hermosillo un parte que daba á García Conde el coronel Villaescusa, en que incluía un billete que le escribió el P. Parra en favor de los realistas y contra los insurgentes, mandó una partida de los suyos con órden al P. Parra, para que se presentase con ella en el Rosario. Despues de muchos cargos que se le hicieron y contestaciones que dió, lo llevó Hermosillo consigo y con el corista enfermo hasta el Guasimal, tres jornadas ántes de llegar á S. Ignacio, y teniendo Hermosillo sitiada esta villa, logró entrar en ella el P. Parra con su enfermo por camino distinto de la posicion de los sitiadores. Por esto, por haber permanecido con los insurgentes, dícholes misa y algunas expresiones que se le oyeron, pon-

derando los progresos de la revolucion, se le formó causa, sin embargo de la cual García Conde le permitió pasar libremente á Durango, acompañando á la familia del mismo Romero, y al remitir al brigadier Bonavia las diligencias practicadas le dice, que estas nada probaban contra el padre, con respecto á la infidencia de que se le acusaba. Por entónces no tuvo la causa otro resultado, y el P. Parra se volvió á su convento de Guadalajara; mas habiéndose indultado en el pueblo de los Reyes de la provincia de Michoacan D. José María Vargas y D. José Salgado, estos entregaron al brigadier Negrete la correspondencia que estando en la insurreccion, seguian con personas de Guadalajara, y entre ellas con el P. Parra: libróse con este motivo auto de prision por la audiencia contra el P. Parra, que fué puesto en el convento del Carmen, de donde logró escaparse con otro eclesiástico preso en el mismo, llamado D. José María de Alcaraz Venegas, y ambos se presentaron en Tequila en 30 de Mayo de 1817, al cura D. José Basilio Monroy, que estaba autorizado para conceder el indulto, implorando esta gracia, y confesando haber tenido la correspondencia de que se les acusaba "con el indultado Vargas, mientras seguia su partido infame." El cura les concedió el indulto que pedian, prestando al efecto nuevo juramento de fidelidad á Fernando VII, obligándose á residir en el lugar que les asignasen sus preladados, todo lo cual fué aprobado por el general D. José de la Cruz. Esta es la historia verdadera del P. Parra, y no la serie de heroicidades que refiere Bustamante, y por las cuales se le recomendó tanto por la junta de premios. Mucho dinero se habria ahorrado en los que tan pródigamente se han concedido, si se hubiese cuidado de examinar los documentos existentes en las oficinas mismas del gobierno.

Debe pues reformarse lo que se dijo en el fol. 91, acerca de la parte que el P. Parra tuvo en los sucesos de Sonora, explicándose naturalmente el silencio que Hidalgo guardó acerca de él en su correspondencia con Hermosillo, é igual reforma debe hacerse con respecto á lo que de dicho padre se dijo hablando de la accion de S. Ignacio Piaxtla en el fol. 147, sobre todo lo cual trata largamente Bustamante, Cuadro histórico tomo 1.º fol. 176 y siguientes. El por menor de esta accion no se publicó en la gaceta del gobierno hasta Diciembre de 1811. (Gaceta de 14 de aquel mes, tomo 2.º núm. 153 fol. 1.175), por el atraso con que se recibian las comunicaciones de provincias internas por la interceptacion del camino. El coronel Villaescusa, en el Diario de sus operaciones militares que remitió al virey el comandante general de provincias internas, á quien lo dirigió García Conde, intendente de Sonora, y se insertó en dicha

gaceta, refiere un hecho de atroz perfidia, como si fuese una accionmeritoria y digna de aplauso. En medio de las provocaciones de un partido á otro, separados solo por el rio de Piaxtla, los insurgentes invitaban á los soldados realistas á pasarse á ellos. Con este motivo, el teniente de la compañía de Mazatlan, que era uno de los principales jefes de los insurgentes, se acercó al campo de los realistas, del cual salió á hablar con él el soldado Manuel Ramirez, fingiendo ser el general de los ópatas, y propuso á Hernandez que dejase las armas y que él haria lo mismo: abrazólo entónces, haciéndole muchas protestas de que en la noche se pasaria con toda la gente de su nacion, miéntras teniéndole tomadas las manos, llegó otro soldado llamado Francisco Montaña, que estaba de acuerdo con Ramirez y asesinó á Hernandez, sin que pudiera hacer defensa alguna. Este suceso dió motivo á una escaramuza entre ambos campos, en que fueron muertos unos cuarenta insurgentes. Bustamante refiere este hecho con alguna variedad, y en toda su narracion comete el error de referir como sucedido en Enero todo lo relativo á la accion de Piaxtla, que fué en Febrero, por lo que es muy verisímil que la salida de Hermosillo del Rosario, que siguiendo á aquel autor, se dijo en el fol. 146 haberse verificado el 25 de Diciembre, no fuese sino el 25 de Enero.

LIB. 2.º CAP. 6.º FOL. 95. Sobre la comision dada á Jimenez para las provincias internas de Oriente. Abasolo en las declaraciones de su causa, refiere cuando y por quien se le dió esta comision á Jimenez: dice, que habiendo recalado á la villa de S. Felipe el 26 de Noviembre de 1810 Allende y los demas jefes, á consecuencia de la toma de Guanajuato por Calleja, "se protejieron allí con el ejército del mando de D. Rafael Iriarte que acababa de llegar allí, habiendo salido de Zacatecas para proteger á Guanajuato, y en cumplimiento de orden que para ello oyó decir le habia comunicado el propio Allende, q quien confirió el cargo de teniente general al mismo Iriarte, porque ántes no gozaba otro que el de mariscal, pero no sabe en ddonde, como por quien le fué otorgado. Salido el ejército de la villa de S. Felipe y hecho mansion un dia en la hacienda el Molino, á propuesta de D. Mariano Jimenez, se le otorgó la comision para seducir por el partido de Hidalgo y Allende las provincias de tierra adentro, que es como las nombraban, con cuyo fin fué acompañado de D. Juan Bautista Carrasco, D. Luis Gonzaga Mireles y D. Luis Malo, y autorizado para tomar caudales y gente en S. Luis Potosí, que ya estaba por el propio partido." Lo mismo confirma Carrasco en su causa, dando muchos pormenores sobre el modo y orden en que los insurgentes se apoderaron de aquellas provincias. Abasolo en la misma hacieonda del Molino, es

quiso separar de sus compañeros, pidiendo á Allende permiso y un auxilio de tres ó cuatro mil pesos para irse á los Estados- Unidos; á lo que Allende le contestó, que si se daba dinero á todos los que quisiesen apartarse de la revolucion, no quedaria uno solo bajo sus banderas. Abasolo se marchó de allí directamente á Guadalajara, á donde tambien llegó Allende algunos dias despues. Sirva esto para aclaracion de lo dicho sobre la salida de Allende de Guanajuato y expedicion de Jimenez, en los folios 49, 81, 95 y 188, no habiendo tenido á la vista cuando se escribió é imprimió lo contenido en ellos, la causa de Abasolo y otros, que no se encontró en el archivo general hasta algun tiempo despues.

LIB. 2.º CAP. 6.º FOL. 112. Véanse en el fol. 474 las propuestas que se hicieron á Calleja por los insurgentes, con ocasion de devolverle su esposa, segun en el lugar citado se refiere.

LIB. 3.º CAP. 3.º FOL. 333. Sobre el rio de Mescala. Inducido á error por la carta de Méjico de Brué de 1825, que casualmente tuve á la vista al redactar ésta página, puse como diferentes el rio de Mescala del de Zacatula, diciendo que corren en direccion contraria, siendo uno mismo, que toma diversas denominaciones segun los territorios que atraviesa, recojiendo todos los derrames de la cordillera central desde Puebla, falda del Popocatepec, Cuernavaca etc., por su ribera derecha y por la izquierda los de la cordillera que corre paralela á la costa, cuyos derrames del reverso que mira al Sur van en parte directamente á la mar y parte se reunen al rio Papagayo, como sucede con los del alto en que están situados Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, con lo que resulta siempre exacta la conformacion del terreno, como en el fol. citado se ha descrito.

LIB. 3.º CAP. 4.º FOL. 358. Sevilla, segun informes que se me han dado, cayó prisionero en Zitácuaro y debió la vida y libertad al cura Arévalo de Tlalpujagua.

LIB. 3.º CAP. 4.º FOL. 374. Sobre la ejecucion del Lic. D. Antonio Ferrer. Dijose por equivocacion que se habia hecho en la plazuela de Necatitlan, y no fué sino en la de Mixcalco, que era en la que se verificaba la de los reos juzgados por la sala del crimen, desde que por disposicion del virey conde de Revilla Gigedo cesaron de hacerse en la plaza mayor, habiendo sido los últimos reos ejecutados en esta, los tres españoles que cometieron el asesinato de D. Joaquin Dongo y de toda su familia, de que se habló en el tomo 1.º fol. 113. Los reos sentenciados por la Acordada eran ejecutados en el egido inmediato á ella, que se conocia con el nombre de Concha.

LIB. 3.º CAP. 8.º FOL. 492. Sobre el plano de Cuautla. Solo se demarcó en este lo mas importante de la poblacion, pero

debe añadirse que el platanar y huertas núm. 45 que están al lado del río y forman el barrio de Juchitengo, tienen una distribución simétrica en calles que corren de N. á S. y de O. á P. y se cruzan en ángulo recto, con cercas de piedra, excepto lo que está expresado como sembrado, cerca del reducto del agua, núm. 46, que son campos de caña de las haciendas de Guadalupita y Santa Inés. Desde dicho reducto, formaron los sitiados una serie de otros mas pequeños hasta la primera calle del pueblo, para proteger la entrada del agua en este contra los fuegos del reducto del Calvario, núm. 37, ocupado por los sitiadores. La línea que va desde cerca de este último hasta la hacienda de Buenavista, es la atarjea que conduce el agua á esta, y desde donde está señalada con dos líneas, es de arcos, segun la descripción hecha por Calleja. Véase por lo dicho, que resguardado el pueblo al Oriente por el laberinto de las cercas de Juchitengo; al Poniente por esta atarjea y arquería, al Sur por la hacienda de Buenavista, la parte accesible para el ataque era solo la del Norte y por allí fué por donde se dió, batiendo desde el camino con la artillería la trinchera de S. Diego, que atacaron de frente los granaderos á la deshilada por las aceras y por los dos flancos por los campos de caña, los batallones de Guanajuato y patriotas de S. Luis, taladrando las casas para salir á derecha é izquierda á la plazuela de S. Diego, á la espalda de la trinchera.

Adviértase con referencia á lo que se dijo en el lib. 2.º cap. 7.º fol. 163 sobre la variación del nombre de Monterey, que este nunca ha tenido variación y que el de Monte Morelos se le dió á un lugar insignificante de aquel Estado ó del de Coahuila.



INDICE

DE

LO CONTENIDO EN EL TOMO SEGUNDO.

CONTINUACION DEL LIBRO II.

Revolucion del cura D. Miguel Hidalgo, hasta la muerte de este y de sus compañeros.

CAPITULO IV.

Revolucion de la intendencia de Guadalajara ó Nueva Galicia	1
Comisionados para propagar la revolucion	3
Recibe Torres este encargo para Jalisco	4
Pone en movimiento varios pueblos de la tierra caliente	4
Unensele otros jefes	4
Disposiciones del comandante de brigada Abarca	4
Levanta el obispo el cuerpo que se llamó de la Cruzada	5
Nombramiento de jefes hecho por la junta establecida en Guadalajara	6
Oidores Recacho y Alva.	6
Accion de la Barca	7
Retírase Recacho á Guadalajara en forma de procesion	7
Derrota de los realistas en Zacoalco	8
Consternacion en Guadalajara	9
Fuga del obispo y de los europeos.	9
Entra Torres en Guadalajara	10
Expedicion del cura Mercado á Tepic y S. Blas	11
Estado de la plaza de S. Blas	12
Intimacion de Mercado al comandante de S. Blas	13
Huyen á Acapulco el obispo, los oidores Recacho y Alva, y los europeos	14